



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., en Vía Pecuaría, a su paso por la denominada "Cordel de Ganados", en el término municipal de Los Rábanos, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de prórroga de ocupación por un plazo de 10 años de 1.295,23 m2 de terreno, con motivo de las obras de reforma de Línea Eléctrica Aérea de Media Tensión Central Hidroeléctrica Los Rábanos-Cárnicas Villar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarías, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 20 de julio de 2017.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, P.A. El Jefe de la Unidad de Secretaria Técnica, Santiago de la Torre Vadillo. Vº Bº El Delegado Territorial P. A. El Secretario Territorial, Rafael Medina Esteban.

1682

BOPSO-86-02082017



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 86

Miércoles, 2 de agosto de 2017

BOPSO-86-02082017